

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 1.<sup>a</sup>, EN 6 DE AGOSTO DE 1828

PRESIDENCIA DE DON MANUEL NOVOA

SUMARIO.—Asistencia.—Reglamento interior.—Eleccion de Presidente, Vice-Presidente i secretario de la Cámara.  
—Acta.—Anexos.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.<sup>o</sup> Adoptar el reglamento interior del último Congreso para mientras la Cámara sanciona otros. (*V. sesiones del 29 de Febrero de 1828 i 4 de Agosto de 1829*) (1).

2.<sup>o</sup> Elejir Presidente de la Cámara a don Manuel Novoa; Vice al señor Campino; i despues de una dispersion de votos, a don Ignacio Molina como Secretario. (*V. sesiones del 5 de Agosto i 5 de Setiembre de 1828.*)

## ACTA

SESION 1.<sup>a</sup> DEL 6 DE AGOSTO EN VALPARAÍSO

Se abrió con los señores Araos, Argüelles, Bilbao, Collao, Castillo, Campino, Concha, Cortés, Elizalde, Echeverría, Gana, Larrain, Marin, Molina, Muñoz, Navarro, Novoa, Orihuela, Or-

(1) Como desde esta fecha funcionan dos Cámaras, debe entenderse que, en las sesiones de la de Diputados, las referencias para tiempos posteriores aluden a sesiones de la misma Cámara si no se espresa lo contrario. Cuando se

gera, Palacios, Ramos, Reyes, Sotomayor, Valdés, Urizar, Ureta i Villar.

Faltaron con licencia el señor González i sin ella el señor Barros. El señor Novoa hizo indicacion para que se adoptase el reglamento de debates que habia servido a la Representacion Nacional, en el entretanto la Cámara no sancionase el que habia de rejirla. Quedó así acordado.

Se procedió, conforme al acuerdo del Congreso de 5 del presente, a la eleccion de Presidente, Vice-Presidente i Secretario, cuyos cargos recayeron: el 1.<sup>o</sup> en don Manuel Novoa, con 13 sufragios, habiendo obtenido para el mismo 5 el señor Elizalde, 2 el señor Orgera, 2 el señor Navarro, 1 el señor Reyes, 1 el señor Concha i 1 el señor Gana; i para Vice el señor Campino con 16, 3 el señor Corcha, 2 el señor Gana, 2 el señor Elizalde, 1 el señor Echeverría i 1 el señor Larrain; para Secretario, el señor Molina con 9, 7 el señor Argomedo, 4 el señor Orihuela, 3 el señor Marin, 1 el señor Elizalde i el señor Cortés i 1 el señor Larrain; i no resultando mayoría, se procedió de nuevo a la eleccion entre los que habia recaido mayor número de votos, i fué electo el señor Molina por 14 sufragios con-

aluda a sesiones de la Cámara de Senadores, la indicacion de la fecha irá precedida de estas iniciales: *C. de SS.*

Lo inverso haremos en las sesiones de la Cámara de Senadores, i las referencias se entenderán a las sesiones de la misma Cámara, salvo que con la espresion abreviada *C. de DD.* se indique otra cosa.—*Nota del Recopilador.*



tra 9 que obtuvo el señor Argomedo. En consecuencia, pasaron los electos a ocupar el asiento respectivo.

El señor Argüelles en seguida hizo indicacion para que la Sala determinase el dia en que debian abrirse las sesiones en Santiago, i no tuvo lugar en virtud de haber espuesto algunos señores estaba ordenado por el Congreso se abriesen éstas el 1.º de Setiembre.

Se levantó la sesion, debiendo abrirse en esta Capital el 1.º de dicho mes. — M. NOVOA.—*Ignacio Molina*, Diputado-Secretario.

## ANEXOS

### Núm. 1

Acercándose el dia de la apertura de las Cámaras en esta Capital, el Vice-Presidente de la República tiene la honra de poner en noticia del Presidente de la Cámara de Diputados, que ha dispuesto se prepare para ella la sala que servia de capilla en la Universidad de San Felipe con las piezas necesarias al descanso de los representantes i al servicio de su Secretaría; i que ellas estarán prontas para el destino indicado el dia 1.º del entrante mes si fuere preciso. Ha creído conveniente tomar esta medida, persuadido que el Senado debe contar con el local en que ántes funcionaba el Congreso, como que no hai otro en que cómodamente pueda recibir a los diputados, cuando esta Cámara haya de reunirse para deliberar formando un mismo cuerpo con él.

El Vice-Presidente de la República se complace de saludar al Presidente de la Cámara de Diputados, ofreciéndole las consideraciones de su distinguido aprecio.—Santiago, 28 de Agosto de 1828.—F. A. PINTO.—*Cárlos Rodríguez*.—Al Presidente de la Cámara de Diputados.

Agosto 30 de 1828.—Archívese i acúsesse recibo.—*Molina*.

### Núm. 2

El Gobernador que suscribe, en contestacion a la apreciable nota que hoi le ha dirijido el señor Secretario de la Cámara de Diputados, tiene el honor de decirle que ya ha dado la orden respectiva a fin de poner a su disposicion las carretas que se piden para la conduccion a Santiago de los muebles i demas utensilios que han servido en ésta a la Representacion Nacional.

El que suscribe se complace en saludar al señor Secretario con sus distinguidas consideraciones.—Gobierno de Valparaíso, 7 de Agosto de 1828.—*Francisco de la Lastra*.—Señor Secretario de la Cámara de Diputados, don Ignacio Molina.

Agosto 7 de 1828—Archívese.—(Hai una rúbrica).

### Núm. 3

El Secretario que suscribe, creyendo oportuno que los muebles i demas utensilios que existen en la sala i secretaría que sirvieron a la Representacion, es necesario su uso a la Cámara de Diputados para poder abrir sus sesiones en Santiago, lo comunica a V. S. al efecto de que se sirva ordenar se ponga a disposicion de esta Secretaría dos carretas que puedan conducirlos.

El infrascrito etc.—Valparaíso, Agosto 7 de 1828.—*Ignacio Molina*, Diputado-Secretario.—Al Gobernador de la Plaza.

### Núm. 4

El Presidente de la Cámara de Diputados tiene la satisfaccion de acusar recibo a la honorable nota del Vice-Presidente de la República, fecha de ayer, en que se sirve indicarle el local donde debe abrir sus sesiones la Cámara el 1.º de Setiembre. En su consecuencia, el Presidente que suscribe hará citar a los señores Diputados a este objeto.

Con este motivo el infrascrito etc.—Santiago, Agosto 30 de 1828.—MANUEL NOVOA, Presidente.—*Ignacio Molina*, Secretario.